

EDICTO JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL -POR TRES DIAS-El Tribunal del Trabajo Nro. dos de La Plata, hace saber que el día 10 de julio de 2017, a las 8 horas, se llevará a cabo la destrucción de 4.888 expedientes tramitados ante las antiguas Secretarías 3 y 4, iniciados entre los años 1983 y 1993 (Conforme Resolución de la SCBA 2049/12). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 esquina 48 Piso 3° de La Plata, quienes en los términos del artículo 120 del Acuerdo citado, podrán plantear por escrito su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación.

La Plata, 8 de junio de 2017.

Fernanda Adriana Molinari

Secretaria

Tribunal del Trabajo N° 2